



**PROGRAMA DE AYUDAS 2018-2022 PARA EL FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

SUBPROGRAMA DE APOYO A LA I+D+i EN ATENCIÓN PRIMARIA

PROGRAMA FISAP

“II Convocatoria de Ayudas de I+D+i en Atención Primaria”

GUÍA DE REFERENCIA

(Recomendaciones para cumplimentar la memoria científico-técnica se incluyen en azul)

Ante cualquier duda en la preparación de los Apartados y documentos de la convocatoria, se recomienda ponerse en contacto con los miembros del Área de Proyectos de Fisabio a través del correo proyectos_fisabio@gva.es

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

El documento de Memoria no será un documento subsanable. Si no se presenta en el formato y respetando la extensión indicada, la solicitud quedará excluida de la convocatoria.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL:	<i>Introduce el nombre del/la IP de la misma forma que en el resto de documentos (formulario de solicitud electrónico y declaración responsable)</i>
TÍTULO DEL PROYECTO:	<i>El título es como la tarjeta de visita del proyecto. Tiene que ser claro y describir de manera concisa la idea que se quiere llevar a cabo. No debe contener siglas ni abreviaturas. No es recomendable que exceda las dos líneas. El título deberá coincidir con el que se indique en el resto de la documentación.</i>
ACRÓNIMO:	<i>Incluye un nombre abreviado del proyecto para facilitar su comprensión e identificación. Puede estar formado a partir de las iniciales del nombre completo, algunas sílabas o sencillamente una palabra o expresión fácil de recordar que exprese el sentido del proyecto.</i>
Resumen (máximo 300 palabras): <i>En un espacio máximo de 300 palabras (recuerda que este documento no es subsanable) realiza una recapitulación del proyecto tratando de abarcar mínimamente todos los apartados que vienen descritos a lo largo de la memoria. El resumen debe ser explicativo de la propuesta de investigación por sí mismo y debe poder ser entendido por expertos y no-expertos en la temática a tratar. Se recomienda que este sea el</i>	

último apartado a cumplimentar en la escritura del proyecto una vez definidos todos los apartados. Ya que es el primer apartado que encontrará el evaluador del proyecto trata de hacerlo lo más estético, directo, claro y sencillo posible.

1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA (máximo 1.900 palabras)

- Finalidad del proyecto, antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos, grupos nacionales o internacionales que trabajan en la línea específica del proyecto o en líneas afines.

El propósito de este apartado es establecer los fundamentos que conduzcan a la formulación de la hipótesis y de los objetivos del proyecto. La elaboración de este apartado se realiza a partir de una síntesis y una puesta al día de la información sobre el tema de estudio, la presentación del marco teórico de la investigación y la justificación de la relevancia del estudio.

Para completar esta sección resultar útil intentar dar respuesta a las siguientes preguntas:

- *¿Cuál es el problema o necesidad no resuelta?*
- *¿Qué se sabe hasta ahora del tema?*
- *¿Qué nuevas preguntas han surgido?*
- *¿Qué se ha hecho hasta el momento?*
- *¿Quién está trabajando en este tema?*
- *¿Qué ha fallado anteriormente?*
- *¿Qué falta por hacer?*
- *¿Dónde radica su importancia?*
- *¿Cuál es el valor añadido del proyecto propuesto frente a lo ya existente?*
- *¿Para qué realizar este estudio?*

Ten en cuenta que las referencias bibliográficas que sea necesario incluir, tanto en este como en posteriores apartados del Proyecto, se reflejarán en el último apartado de la Memoria Científico-Técnica, que además no se cuantifica en el límite máximo de espacio.

La lectura de este apartado debe dejar clara la relevancia del proyecto, por qué es novedoso y la repercusión que puede tener en la práctica y en el desarrollo de nuevas investigaciones; es decir, la exposición de los avances que supondrá el realizar este proyecto en relación con el estado actual del tema y lo que se pierde si no se lleva a cabo.

2. HIPÓTESIS, OBJETIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIOS (máximo 630 palabras)

Después de haber presentado anteriormente el problema, a continuación enuncia la/s hipótesis que orientará el proceso y permitirá llegar a conclusiones concretas del proyecto. Las hipótesis describen lo que se espera demostrar, un juicio o proposición, una afirmación o negación de algo (nunca a modo de interrogante). Se puede formular como hipótesis nula, o bien, se puede formular la hipótesis hacia una dirección, y que posteriormente sea aceptada o descartada por los resultados obtenidos en el proyecto. En la formulación de la hipótesis se debe ser lo más concreto posible y la misma siempre será comprobable.

A continuación, formula el objetivo para definir el grado de conocimiento que se pretende alcanzar, manifestando un propósito o una finalidad, así como el proceso de investigación y el/los método/s a seguir para su logro. El método empleado en la investigación debe ser acorde con el objetivo del proyecto.

Tanto el objetivo general como los específicos deben ser concretos, mediables, alcanzables o realizables, y reflejar las acciones a realizar, por lo que es conveniente evitar la ambigüedad en su descripción.

Describe los objetivos iniciados en verbos infinitivos. De ellos se extraerán las tareas a realizar, para su cumplimiento, pero los objetivos no son tareas en sí mismos. Cada objetivo podrá incluir

una o más tareas. Trata de encontrar el balance entre objetivos, tiempo para la ejecución del proyecto y recursos disponibles; ¿Puedo alcanzar los objetivos y probar mi hipótesis con el tiempo, recursos que la convocatoria me permite y mi dedicación?

Así como el objetivo general debe responder a la pregunta ¿para qué?, los objetivos específicos responderán a las preguntas ¿cómo? y ¿cuándo?

3. METODOLOGÍA (máximo 1.900 palabras)

- Diseño, sujetos de estudio, variables, recogida y análisis de datos y limitaciones del estudio.
- Justificación del plan de trabajo propuesto en el Anexo I; etapas de desarrollo y distribución de las tareas de todo el equipo investigador, asignaciones previstas para el personal técnico que se solicita, lugar/centro de realización del proyecto.

La finalidad de este apartado en un proyecto de investigación es explicar el diseño del estudio y los procedimientos que se llevarán a cabo para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados. Al final de su redacción, se debe demostrar y convencer al evaluador de que el método escogido es el adecuado y de que además el equipo investigador está familiarizado con él.

Recuerda que, en relación al diseño del proyecto, el Servicio de Estudios Estadísticos de Fisabio ofrecerá gratuitamente un máximo de 4 horas de apoyo metodológico en la fase de redacción de las propuestas a todos aquellos grupos de investigación que lo soliciten. Este servicio puede ser de especial ayuda en el planteamiento de este apartado.

El plan de trabajo y el cronograma (Anexo I) se debe ajustar lo máximo posible a la realidad de lo que ocurrirá en el proyecto. Incluye una descripción de todas las fases importantes, señalando las tareas a realizar en relación con los objetivos propuestos, las fechas de inicio y finalización de cada una de ellas y los responsables e implicados en cada fase.

4. EXPERIENCIA DEL EQUIPO INVESTIGADOR. (máximo 630 palabras)

- Trayectoria investigadora del grupo y adecuación de su perfil al proyecto que se va a desarrollar

En esta sección es importante destacar el equipo de investigación actual del que se dispone y el equipo que se formaría en caso de recibir la financiación. Debe quedar clara su experiencia científica, enumerando tanto los proyectos desarrollados como las publicaciones relacionadas con la materia de la propuesta.

5. IMPACTO/APLICABILIDAD DEL PROYECTO DE I+D+i (máximo 630 palabras)

- Justificación de la necesidad o problema no resuelto
- Traslacionalidad de los resultados (¿Cómo y en qué medida los resultados podrían trasladarse a la práctica clínica en otros centros de Atención Primaria?)
- En qué medida los resultados obtenidos podrán mejorar la práctica actual en el ámbito de la Atención Primaria.

En la medida de lo posible, conviene ser preciso y amplio de miras en la descripción de este apartado; preciso en cuanto a los resultados esperados y amplio de miras en cuanto a la traslacionalidad que se espera de los resultados que se obtendrán y el valor añadido que éstos pueden aportar, no solo a un Servicio Clínico, sino a nivel general para los pacientes, empresas, Sistema Nacional de Salud, o ámbito global de la Atención Primaria.

A la hora de elaborar este apartado, se recomienda plantearse las siguientes cuestiones:

- *¿Cuál será el impacto de nuestros resultados en la comunidad científica?*
- *¿Cuál será el impacto de nuestros resultados en la sociedad?*

- *¿Promoverán los resultados de nuestra investigación un impacto económico, dando lugar a patentes, creación de empresas o nuevas herramientas?*
- *¿Nuestros resultados promoverán cambios en la práctica clínica o en políticas de salud ya existentes?*
- *¿Contribuirán nuestros resultados a la consecución de los objetivos marcados por alguna agencia financiadora?*
- *¿La realización de este proyecto ayudará obtener resultados previos que den pie a la realización de proyectos de mayor envergadura?*

6. CARÁCTER MULTICENTRO Y MULTIDISCIPLINAR DEL PROYECTO DE I+D+i (máximo 630 palabras)

En esta convocatoria, se valora positivamente que exista colaboración entre centros y con otras entidades (Universidades, públicas o privadas, empresas, sociedades, etc.) y/o equipos de investigación relacionados con la Atención Primaria.

En este apartado debe explicarse qué tipo de colaboraciones existen para su realización, sean del tipo que sean. Además, si el Proyecto es multicéntrico (un mismo protocolo aplicado íntegramente en más de un centro) debe especificarse aquí su alcance (centros implicados) y puede desglosarse el carácter multidisciplinar del mismo (colaboración de personal experto en materias diferentes a la Atención Primaria).

7. VIABILIDAD DEL PROYECTO (máximo 630 palabras)

- Indique los recursos disponibles y la capacidad de gestión del proyecto, así como la necesidad del presupuesto solicitado en el Anexo II.

El concepto de viabilidad de un proyecto de investigación, de manera general, responde a la pregunta ¿el plan de trabajo propuesto permite alcanzar los objetivos con un riesgo razonable?

En este apartado deberá centrarse en 2 aspectos:

- *Recursos disponibles y capacidad de gestión del proyecto.*
No deben contemplar únicamente los recursos económicos de que se disponga, sino de cualquier otro tipo; tecnológicos (software, equipos), Humanos (servicios de soporte y centrales: informático, conocimientos suficientes, multidisciplinariedad del equipo de investigación), materiales (espacios, soporte bibliográfico, afluencia suficiente de pacientes), etc.
- *Necesidad del presupuesto solicitado en el Anexo II.*
Una vez elaborado el presupuesto cuantitativo (Anexo II) y a partir de este, debe describirse la justificación/explicación/desglose de cada uno de los conceptos y cuantías solicitados, ciñéndose siempre a las secciones, elementos financiables especificados en la convocatoria (Artículos 4 y 5). Todas las necesidades deben estar lo suficientemente justificadas, evitando los conceptos demasiado generales y difusos (por ejemplo: otras necesidades extraordinarias) y deben resultar equilibradas y realistas a los precios de mercado (es posible que para ello requiera incluso contactar con proveedores para la consulta de precios estimados). Si no se solicitara presupuesto para una necesidad obvia del proyecto, deberá haberse reflejado como "Recurso disponible" en este mismo apartado.
Por ejemplo: Si se presupuesta la contratación de personal, deberá describirse aquí por cuántos meses, y en qué jornada (horas semanales), la categoría profesional o titulación requerida para las tareas propuestas, etc.



8. PERSPECTIVA DE GÉNERO (máximo 630 palabras)

- En qué medida se incorpora la perspectiva de género en el proyecto de investigación/innovación (consultar *Anexo 1 de la convocatoria*)

Utilizando como referencia el Anexo 1 de la bases de la convocatoria en el que se incluye el "Listado de verificación perspectiva de género", en esta sección se deben explicar todas las formas en que se ha implementado la perspectiva de género en el proyecto.

En caso que, por la temática del mismo, no sea posible su aplicación, debe indicarse expresamente el motivo.

ANEXO I. PLAN DE TRABAJO

Detalle las etapas de desarrollo del proyecto de acuerdo a los objetivos planteados, la distribución de las tareas de todo el equipo investigador, y las asignaciones previstas para el personal que se solicita (si procede). Indicar además el lugar/centro de realización del proyecto. Añada tantas filas como sea necesario.

En este plan de trabajo haz visibles las etapas de desarrollo y distribución de las tareas de todo el equipo investigador (incluida la participación del personal que se solicita) así como el lugar de realización del proyecto. El proyecto se debe desarrollar con relación a los siguientes cuatro aspectos: ¿quién debe hacer?, ¿qué?, ¿en qué orden? y ¿en cuánto tiempo? Habitualmente, cada uno de los objetivos específicos del proyecto conlleva la realización de una o varias tareas, que deben relacionarse aquí de forma esquemática.

Se recomienda que el plan de trabajo sea:

- Ordenado y equilibrado en tareas o actividades para el alcance de los objetivos específicos, en el tiempo estimado para su realización y en los investigadores necesarios.*
- Asignar competencias para cada tarea a los investigadores apropiados atendiendo a su cualificación, de tal forma que sea visible la participación de todos y cada uno de los miembros del equipo.*

Debe mantenerse el formato propuesto en el modelo. Si decide modificarse su forma o contenido, el proyecto se considerará como "No admitido" ya que no resultará posible subsanar este apartado.

Para cada una de las tareas, deberá indicarse el personal del equipo investigador que participará (habitualmente, es preferible haber identificado con sus siglas a cada uno de los participantes en el proyecto para reflejarlos aquí de una forma más limpia y ordenada). En este reparto de tareas, debe tenerse en cuenta añadir también al Personal que se desea contratar con cargo al Proyecto (identificado en el Presupuesto); este Personal puede identificarse como "Nueva contratación" o con el nombre de su perfil profesional, pero nunca con el nombre de una persona concreta, ya que su selección dependerá de una convocatoria competitiva de contratación.

Por último, se marcará temporalmente el momento en que tendrá lugar cada una de las tareas descritas, siempre dentro del horizonte máximo de 2 años en que, desde el momento indicado en la resolución de concesión de las ayudas, podrá iniciarse su ejecución.

Además, junto al título de cada tarea, entre paréntesis, se deberá Indicar el/los lugar/es/centro/s de realización del proyecto.

RESPONSABLE:			AÑO 1												AÑO 2											
Objetivo	Tareas (Lugar de realización)	Responsable/ Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Objetivo 1 <i>(Incluir texto breve que identifique cada objetivo)</i>	<i>Tarea 1.1 (p. ej.) Las tareas se pueden nombrar siguiendo el formato T-X.X. Título tarea (lugar de realización)</i>	<i>XXX/ DDD, RFR, etc Identifica las siglas del responsable primero / seguido de los participantes</i>	X	X	X	X																				
	<i>Tarea 1.2 (p. ej.)</i>																									
	<i>Tarea 1.3...</i>																									
Objetivo 2	<i>Tarea 2.1 (p. ej.)</i>																									
	<i>Tarea 2.2 (p. ej.)</i>																									
	<i>Tarea 2.3...</i>																									
Objetivo 3	<i>Tarea 3.1 (p. ej.)</i>																									
	<i>Tarea 3.2 (p. ej.)</i>																									
	<i>Tarea 3.3...</i>																									

ANEXO II. PRESUPUESTO SOLICITADO

Incluya una descripción de cada una de las partidas presupuestarias solicitadas que deberán estar relacionadas directamente con el proyecto propuesto.

Es importante que las partidas estén equilibradas y de acuerdo con las tareas que se han descrito previamente. Es decir, todo lo que se solicita debe estar completamente justificado. En caso de que no se solicite financiación para algo importante del proyecto, debe justificarse que se tiene o se puede obtener.

Este anexo debe cumplimentarse de forma muy esquemática, y guardando total coherencia con la Necesidad del Presupuesto descrita en el Apartado 7 de esta memoria. Debe mantenerse el formato propuesto en el modelo. Si decide modificarse su forma o contenido, el proyecto se considerará como "No admitido" ya que no resultará posible subsanar este apartado.

Todos los gastos indicados deben guardar una relación directa con el proyecto propuesto. Es decir, la ejecución del mismo no debe poder realizarse sin que estas necesidades económicas sean cubiertas. Es importante, además, respetar la naturaleza de cada uno de los gastos:

- *Contratación de personal: costes salariales (salario y cuota empresarial de la Seguridad Social) ocasionados por la contratación de personal para su participación durante todo o parte del tiempo previsto para el desarrollo del proyecto, en dedicación total o parcial, según el reglamento interno de instrucciones generales de contratación de personal temporal de Fisabio.*
- *Bienes y Servicios: incluirán las compras de material fungible, pequeño material inventariable de laboratorio, gastos por la publicación de artículos científicos, contratación de servicios externos y demás gastos complementarios debidamente justificados que sean necesarios para el buen fin del proyecto. En ningún caso se incluirán gastos asociados con la adquisición de material bibliográfico.*
- *Viajes y dietas: se refiere a los gastos derivados de la asistencia a congresos nacionales e internacionales donde se haga una presentación de los resultados obtenidos en la realización del proyecto de investigación (máximo 2 personas por contribución al congreso) así como por asistencia a jornadas o reuniones del personal vinculado al proyecto relacionadas con el objeto del mismo. En ningún caso se incluirán gastos asociados con la asistencia a cursos de formación que no estén directamente relacionados con el proyecto propuesto. Los costes de alojamiento y dietas correspondientes a estos desplazamientos deben ajustarse a la normativa interna para viajes y dietas de Fisabio.*
- *Otros gastos necesarios directamente relacionados con la ejecución del proyecto y debidamente justificados.*

Además, hay que tener en cuenta que esta convocatoria gratuitamente el Servicio de Estudios Estadísticos de Fisabio a todos aquellos grupos de investigación que lo soliciten, por lo que este tipo de coste no será elegible en el marco de estas ayudas.

JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE CADA PARTIDA SOLICITADA <i>Especificar los recursos necesarios para cada una de las partidas presupuestarias y por anualidad</i>	Cuantías <i>(en euros)</i>		
	Anualidad 1	Anualidad 2	TOTAL
Personal			
<i>Añadir tantas filas como sea necesario</i>			
Subtotal	<i>Introducir suma partida Anualidad 1</i>	<i>Introducir suma partida Anualidad 2</i>	<i>Introducir suma total partida</i>
Bienes y Servicios			
<i>Añadir tantas filas como sea necesario</i>			
Subtotal	<i>Introducir suma partida Anualidad 1</i>	<i>Introducir suma partida Anualidad 2</i>	<i>Introducir suma total partida</i>
Viajes y Dietas			
<i>Añadir tantas filas como sea necesario</i>			
Subtotal	<i>Introducir suma partida Anualidad 1</i>	<i>Introducir suma partida Anualidad 2</i>	<i>Introducir suma total partida</i>
Otros Gastos			
<i>Añadir tantas filas como sea necesario</i>			
Subtotal	<i>Introducir suma partida Anualidad 1</i>	<i>Introducir suma partida Anualidad 2</i>	<i>Introducir suma total partida</i>
TOTAL	<i>Introducir suma total Anualidad 1</i>	<i>Introducir suma total Anualidad 2</i>	<i>Introducir suma total PROYECTO</i>



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio

BIBLIOGRAFÍA

Incluya las publicaciones más relevantes a las que hace referencia a lo largo de la descripción del proyecto

En este apartado, sin restricción de espacio, deben incluirse las publicaciones más relevantes a las que se ha hecho referencia a lo largo de toda la descripción del proyecto.

Se recomienda incluirlas por orden de numeración referenciada, coincidiendo ésta con el orden de aparición en la memoria.